

DIDECO

CASTRO, 26 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente Actividad Deportiva " **Seminario como Vivir con Felicidad y Gozo**" Organizado por Oficina de Inclusión y la "Fraternidad Internacional de Jóvenes YWF "

ACCION	FECHA	DESCRIPCION
Seminario como Vivir con Felicidad y Gozo	11 y 12 de Abril del 2018, a las 19.30 hrs.	- Seminario para todo publico

Estas actividades se realizara en la Biblioteca Pública de Castro a partir de las 19.30 hrs. Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de Costos 040430, cuenta 22 07 001.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV//AV/PC.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- Finanzas
- Oficina de Inclusión